



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD
DEL CONTRATO DE SUMINISTROS CUYO OBJETO ES EL
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES
DE ASEPEYO MTUUA COLABORADORA CON LA
SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

Núm. solicitud. S00004234

- 1. Objeto del contrato:** Suministro de medicamentos para los Hospitales de ASEPEYO Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.
- 2. Necesidad del contrato:** ASEPEYO en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas ha de prestar asistencia sanitaria a aquellos trabajadores de sus empresas mutualistas y/o trabajadores autónomos adheridos que hayan sufrido un accidente de trabajo o estén afectos de enfermedad profesional, así como a los trabajadores protegidos por las Mutuas Colaboradoras con las que ASEPEYO tenga suscritos los correspondientes acuerdos de colaboración, precisa para la adecuada prestación de esta asistencia sanitaria en los Hospitales del suministro de los medicamentos que sean necesarios para llevarla a cabo.

Por todo lo expuesto, se estima que la suscripción del contrato para el suministro de medicamentos para los Hospitales de ASEPEYO Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151 resulta idóneo para poder satisfacer la necesidad que esta Mutua tiene y que ha sido expuesta en los párrafos anteriores.

Por todo ello, a tenor de lo establecido en los arts. 116 y 118, en relación con el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando justificada la necesidad del contrato y la idoneidad del mismo para satisfacerla, procederá que se inicie la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

Fdo. D. Jorge Vilanova Martínez-Frías
Subdirector General de Gestión de ASEPEYO